

GRUPO INFORMATIVO

CMSS	OLIVER- VALDEFIERRO- MIRALBUENO
NOMBRE DEL PROYECTO	CHARLAS BONO SOCIAL
PROGRAMA/S EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO	PREVENCIÓN-INCLUSIÓN
PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Coordinación, apoyo y desarrollo: JOSÉ LUIS ALCALDE NAVARRO (EDUCADOR SOCIAL) ANA CRISTINA JIMÉNEZ DE LA HOZ (EDUCADORA SOCIAL) DANIEL LOBERA FORTEA (EDUCADOR SOCIAL) Colabora: Cooperativa Som Energía
Fecha de realización	De marzo a diciembre de 2018

CHARLA SOBRE EL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

Durante este primer semestre de 2018 se han organizado tres charlas sobre el Bono Social en los tres barrios, Oliver, Valdefierro y Miralbueno, que son ámbitos de actuación del Centro Municipal de Servicios Sociales (CMSS).

Aunque las charlas estaban organizadas y coordinadas por los Educadores Familiares del CMSS, han sido impartidas por un Técnico de la Plataforma Som Energía Aragón.

Las sesiones han estado abiertas a la **participación** de todos los vecinos y vecinas del barrio, y no solo a las personas usuarias del CMSS.

Éstas se han realizado en:

Oliver. 21 de marzo de 2018.

Lugar: Sala polivalente del CMSS Oliver. De 17.30 a 19h.

Acudieron 17 personas

Valdefierro. 16 de abril de 2018

Lugar: Sala polivalente del Centro Cívico Valdefierro. De 10 a 11.30h

Acudieron 8 personas

Miralbueno. 13 de junio de 2018

Lugar: Sala polivalente del Centro de Mayores ubicado en el Centro Cívico Miralbueno. De 17.30 a 19h

Acudieron 8 personas

En todos los casos ha habido una **difusión** previa a través de cartelería colocada en puntos estratégicos de cada barrio (paneles informativos, espacios municipales, locales emblemáticos -centro de salud, parroquia, farmacia, comercios...-), a través de la web barriooliver.com, así como una difusión in situ a través de folletos informativos elaborados por Som Energía Aragón

Como materiales técnicos desde el Servicio de Servicios Sociales se nos ha prestado un proyector de vídeo y un pc portátil.

Los **objetivos** de estas charlas han sido:

- Informar sobre este mecanismo de descuento en la factura eléctrica que se aplica a “consumidores vulnerables” con bajos ingresos en la familia y un límite máximo de consumo de energía, que todavía no se benefician de él.
- Informar de cómo realizar la tramitación del Bono social (impreso, documentación a adjuntar, formas de presentar la solicitud y documentación, lugares de presentación...)
- Informar a quienes ya tenían el Bono Social antes del 6 de octubre de 2017, que deben renovarlo antes del 10 de octubre de 2018, según establece el Real Decreto 897/2017 (y su prórroga posterior).
- Orientar sobre las mejores opciones o alternativas de contrato eléctrico (PVPC, discriminación horaria, potencia...) aunque no se sea beneficiario/a del Bono Social.
- Resolver dudas sobre lo expuesto así como de la factura eléctrica.

Durante la charla informativa se hará una somera explicación de lo que implica esta nueva normativa y se informará de las condiciones generales, tiempo de aplicación del bono social, tipos de personas que se pueden beneficiar, documentación necesaria para su solicitud y cómo solicitarlo. Así mismo, se dispondrá de un tiempo para establecer un turno de preguntas donde se intentarán resolver las dudas planteadas sobre cualquier aspecto de lo anteriormente descrito.

Estas charlas pueden enmarcarse en la **Línea Estratégica 2** (Mejorar la Vida de las Familias) del **Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil 2017-2021**.

Dentro de esta estrategia hay una línea de actuación dirigida a mejorar las condiciones de la vivienda, del hogar y de las familias (Línea de actuación 2.3) donde se trata de programar intervenciones dirigidas a fomentar el uso responsable de la energía y generar hábitos de consumo favorables al consumidor y al medio ambiente.

Estas intervenciones incluirán un diagnóstico de necesidades y gastos en energía de los hogares, el análisis de los contratos de cada vivienda, talleres de formación sobre hábitos de consumo y facturación energética, o valorar e implantar medidas de ahorro y asesoramiento para la realización de las gestiones para la optimización de los contratos energéticos.